ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Participación de manera voluntaria en proyectos de investigación liderados por el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Centro de Formación.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 12 de marzo de 2025	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Participación en jornadas de elaboración de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico en el centro de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Comunicar información desde la coordinación académica para participación en elaboración de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés interinstitucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Realizada reunión entre el instructor Elizabeth Lombana Jiménez y el coordinador académico PEDRO JESÚS CORREA DAZA, en el mes de MARZO de 2025, el instructor aún no se encuentra desarrollando actividades de elaboración de Proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico.

CONCLUSIONES

Cuando se requiera la participación del instructor en las actividades mencionadas anteriormente, se solicitará al instructor Elizabeth Lombana Jiménez haga presencia en estos, como parte de las obligaciones contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Coordinar jornadas de Formulación de proyectos de	Marzo 2025	Coordinador Académico Instructor	

investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés interinstitucional			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
PEDRO CORREA	COORDINACION			PEDRO CORREA
NIDIA MARISOL CASTRO	LIDER DE ARTICULACIÓN			NIDIA MARISOL CASTRO
ELIZABETH LOMBANA JIMENEZ	INSTRUCTORA ÁREA AMBIENTAL			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS